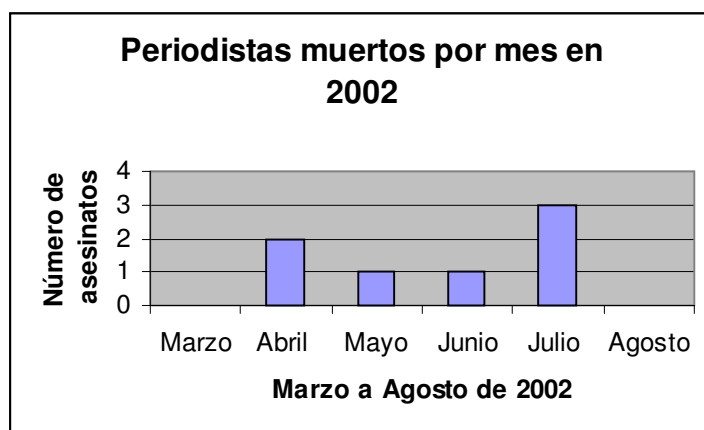


## DIAGNOSTICO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN AGOSTO DE 2002

Agosto de 2002 ha sido el primer mes desde marzo donde no ha sido asesinado un periodista o un colaborador de medio. Es decir, por cuatro meses consecutivos (abril, mayo, junio y julio) fueron asesinados o muertos en medio del combate personas que realizaban una labor informativa. Así lo demuestra la gráfica:



El hecho que en agosto no haya ocurrido ningún asesinato no significa que haya una mejor situación de la libertad de prensa en Colombia. En este mes continuaron los secuestros, las amenazas y las intimidaciones.

En el mes de agosto ocurrieron las siguientes violaciones:

<b>Violaciones</b>	<b>Víctimas</b>
Secuestrados	3
Periodistas amenazados	8
Programas Amenazados	1

Además de estas agresiones, los actos de intimidación cometidos por los actores armados se convierten en una violación a la libertad de prensa. Por esto, en los reportes de la FLIP se está haciendo un esfuerzo para alertar sobre intimidaciones, obstrucciones e impedimentos de que es víctima la prensa.

Estas practicas muchas veces no se denuncia por que los periodista lo consideran “gajes del oficio”. Sin embargo, esas intimidaciones limitan o impiden el oficio periodístico y por ende, el derecho de la sociedad de estar informada.

Además, al corto plazo las intimidaciones se pueden convertir en amenazas y asesinatos. Por ello la FLIP considera pertinente iniciar una “costumbre” de alertar sobre esto, como se ha venido haciendo desde el informe de mayo de 2002.

Para la lectura de este informe hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) En este informe sólo se reportan los casos que han llegado a la Red de Alerta y Protección al Periodista -RAPP-. La red de la FLIP tiene corresponsales en 13 regiones de Colombia.

b) La FLIP guarda la confidencialidad de algunos casos cuya publicación pondría en riesgo a los periodistas o a los medios involucrados.

c) La FLIP da a conocer los casos donde se obstaculiza la función de informar, ya sea que ésta sea realizada por un conductor, un distribuidor de periódico o un técnico.

d) La FLIP no reporta en sus informes ni sus estadísticas los casos de periodistas que son asesinados, amenazados o agredidos por razones ajenas a su oficio.

### **Equipo periodístico secuestrado en Risaralda**

El martes 6 de agosto de 2002, fue secuestrado un equipo periodístico del periódico "El Tiempo Café" en el municipio de Mistrató, departamento del Risaralda. Las víctimas fueron el redactor judicial Iván Noguera de 47 años, el fotógrafo Héctor Fabio Zamora de 28 años y el conductor de la camioneta John Henry Gómez de 34 años.

El día después del secuestro, los periodistas fueron liberados. Pero no llegaron a Pereira, en donde está ubicada la sede del periódico, hasta el 8 de agosto.

El equipo se dirigía a realizar un trabajo periodístico con el resguardo indígena Embera Chamí, que habita en la zona montañosa de Mistrató, cuando fue interceptado en la carretera por hombres fuertemente armados del Frente Aurelio Rodríguez de las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Los guerrilleros los obligaron a caminar por dos horas hasta el cerro de la montaña, lugar en el que se instalaron y pasaron toda la noche hasta que se produjo la liberación. Los guerrilleros les recriminaron a los periodistas por el tratamiento que los medios de comunicación les dan a los subversivos al ser calificados de terroristas.

Este es el primer secuestro de periodistas que ocurre en muchos años en el Eje Cafetero, lo que podría crear un ambiente de autocensura por temor a represalias de los grupos armados.

Iván Noguera es un veterano periodista que lleva 10 años vinculado a "El Tiempo". Por su parte, Zamora es reportero gráfico de "El Tiempo Café" desde hace un año.

Según el coordinador del periódico, Luis Francisco Arias Bonilla, no hubo

requerimiento alguno de parte de los guerrilleros como contraprestación por su liberación ni enviaron ningún comunicado.

## **Periodistas amenazados**

### Continúan amenazas contra Rodrigo Ávila en Arauca.

Rodrigo Ávila, corresponsal del Canal Caracol en Arauca, en los primeros días de julio recibió amenazas que lo conminaban abandonar la región. Por ello, decidió salir de Arauca por una semana hasta que volvió con protección permanente de un escolta del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS-.

Sin embargo, las llamadas amenazantes contra Ávila continuaron a diario. En ellas le dicen: “Sufra Hijue Puta”, “Que espera que no se va”, “las horas las tiene contadas”. Además, dijo que en altas horas de la noche, cuando no cuenta con escolta, vehículos y personas extrañas rondan su casa.

Ávila le dijo a la FLIP que el miércoles 21 de agosto a las 10:15 pm recibió una llamada a su casa de una persona que se identificó como miembro de las Autodefensas Bloque Vencedores de Arauca. En ella le dijeron que en Arauca habían periodistas con nexos con la guerrilla y que estaban haciendo una investigación exhaustiva para saber quienes son, Ávila le pidió que le dijeran los nombres de lo periodista, a lo que le respondieron ellos ya saben quienes son.

Las primeras amenazas que recibió Ávila fueron alertadas en el informe de julio de 2002.

### El periodista Edgar Buitrago tuvo que salir de Cali

El periodista Edgar Buitrago, propietario y director de la revista Valle 2000, tuvo que salir de Cali por la intensificación de las amenazas. Buitrago salió el pasado 14 de agosto tras recibir un panfleto anónimo que lo calificaba de “bufón del alcalde” y posteriormente lo declaraba objetivo militar.

Además, la Fiscalía Seccional de Cali le recomendó a Buitrago que se fuera puesto que su vida estaba en riesgo. Además, el estudio de seguridad que hizo la Policía Metropolitana de Cali concluyó que “hay indicios de presencia de amenazas sin que se puede determinar concretamente la procedencia, es decir, es probable que el hecho puede suceder”.

Buitrago en carta al Defensor de Pueblo de Cali Hernando Sandoval, denunció la presencia de carros extraños que rondaban su casa y su oficina. Además notificó recibir llamadas misteriosas que indagaban a sus empleados sobre su paradero.

Buitrago empezó a recibir amenazas por correo electrónico a principios de mayo, situación que fue alertada por la FLIP en el informe de ese mes.

El posible móvil de las amenazas sería por la defensa que ha hecho Edgar Buitrago a través de su revista Valle 2000 de la gestión del alcalde de Cali Jhon Marlo Rodríguez. El ambiente de polarización política que se vive en esa ciudad, entre los que defienden al alcalde y el sector opositor sería el origen de las amenazas.

Edgar Buitrago Rico, es un periodista con más de 23 años de trayectoria en distintos medios radiales y escritos en Cali. Fundó en 1998 la Revista Valle 2000 y desde entonces ha publicado 26 números. Valle 2000 se caracteriza por denunciar escándalos de corrupción. Es una revista de circulación local y con un tiraje de 5000 números.

#### Amenazas vía internet hacía periodistas exiliados

Los periodistas exiliados Carlos Pulgarín y Omar Orlando García recibieron amenazas el 2 de agosto de 2002. Las amenazas llegaron a los correos electrónicos de Organismo No Gubernamentales –ONGs- que defienden la libertad de prensa y medios de comunicación en Colombia. También hubo llamadas amenazantes al sitio donde se encuentran refugiados.

Por lo que se decía en las llamadas y en el correo electrónico se pudo determinar que el autor de éstas conocía detalles de los últimos movimientos que habían hecho ambos periodistas. Además, el autor de las amenazas conoce la ciudad donde están los periodistas exiliados, por esta razón tanto García como Pulgarín están buscando refugio en un país más seguro.

Sin embargo, para la FLIP no es claro por que ambos periodistas recibieron amenazas de una manera similar y en los mismos días, cuando sus casos son distintos. Puesto que Pulgarín ha sido amenazado por fuerzas de extrema derecha, mientras a García lo han amenazado las FARC.

#### Amenazan a Carlos Beneddetti en Cravo Norte

Carlos Beneddetti, corresponsal de La Voz de Cinaruco en Cravo Norte (Arauca), se enteró por medio de terceros que estaba en una lista que tiene el autodenominado Ejército de Liberación Nacional –ELN- para ser asesinado.

Beneddetti le pidió el favor a un periodista de la región para que le confirmara esos rumores con miembros del ELN. El otro periodista confirmó con fuentes del ELN y ratificó que en efecto Beneddetti estaba en la lista.

Beneddetti considera que las amenazas son a causa de la estigmatización que hacen los guerrilleros de los habitantes de Cravo Norte, que por el hecho de ser un sitio donde hay fuerte presencia de las autodenominadas Autodefensas Unidas

de Colombia, se considera a la población auxiliares de este grupo armado de derecha.

Además, Bennedetti dice que no hay garantías para salir del perímetro urbano de Cravo Norte y señala que la única manera para poder salir del perímetros es por vía aérea. Limitándose su libertasd de informar.

### Dos periodistas amenazados en el eje cafetero

Luis Eduardo Silva Arce, director del programa radial Tribuna Abierta y Cesar Augusto Cataño Espinoza, periodista del mismo programa que se transmite por Montenegro Estéreo fueron amenazados y en consecuencia, tuvieron que abandonar la región.

El pasado 2 de agosto de 2002 ambos periodistas recibieron un sufragio que los amenazaba de muerte. El 8 de agosto siguiente recibieron a la emisora una llamada en las que le decían que les tenían listo "un hueco en el cementerio jardines de Armenia". Los periodistas decidieron denunciar estas amenaza ante la Fiscalía de Armenia bajo el número 1700 y salir de la región.

Los periodistas a través de su programa criticaban a los funcionarios publicos de Armenia y Montenegro. Según periodistas de la región en su programa periodístico se dedicaban a hacer criticas sin ningún tipo de control y se referían en términos grotescos hacia los funcionarios públicos. Por ello, se cree que sería un sector político de la región quienes los amenazó.

Estas practicas periodísticos de ninguna manera justifica el hecho que se les amenace, pero queda claro que un periodismo irresponsable es más susceptible a recibir amenazas.

### Amenazado fotógrafo en partido de fútbol

El 4 de agosto de 2002 mientras se jugaba el partido de fútbol entre Deportivo Independiente Medellín (DIM) y Junior de Barranquilla el jugador del DIM, Roberto Carlos Cortés, amenazó al reportero gráfico del diario "El Colombiano", Henry Agudelo, por acercarse a tomar una foto.

A pocos minutos de terminar el partido, cuando el marcador iba 0 - 2 a favor del visitante. El árbitro anuló un gol a favor del local, de manera airada un hincha entró al campo de juego y agredió al juez. El fotógrafo Henry Agudelo corrió a captar la imagen de lo sucedido, pero se le atravesó el jugador Cortés y lo increpó: "ustedes son los culpables de este tipo de violencia", le dijo.

Agudelo le respondió que sólo estaba cumpliendo con su deber de informar y más si se trataba de la agresión de un hincha a un árbitro, argumento que enfureció al futbolista, al punto que lo amenazó "con partirlo (agredirlo)"

si tomaba una foto más. "Me retó a tomarla a costa de que algo me pasara", sostuvo Agudelo, quien decidió retirarse por temor a que el incidente se agravara.

"El Colombiano", el diario de mayor circulación en el departamento de Antioquia, denunció la agresión el 5 de agosto y con base en esa información las directivas del Deportivo Independiente Medellín sancionaron al jugador con una multa y un llamado de atención por escrito.

## **Programas amenazados**

El programa radial ¿Usted de qué está mamado? que se emitía por Radio Ipiales, emisora filial de Caracol, apenas duro tres emisiones pues el director del programa Miguel Ángel Rojas, recibió amenazas.

El programa se emitió las primeras tres semanas de junio de 2002, exactamente los viernes de 9 a 10 de la mañana y en él los oyentes tenían 10 segundos para decir de qué estaban mamados (extremamente cansados). En esas emisiones el programa alcanzó a recibir 330 llamadas.

En esas llamadas los oyentes hacían desde comentarios ligeros hasta mostrar su inconformismo con los las supuestas practicas corrupción de la administración pública de Ipiales, también habían llamadas en las que se respaldaba la tarea administrativa de la alcaldía.

Rojas recibía amenazas telefónicas minutos después de que se acababa el programa, donde le decía que sabían dónde estaba y qué estaba haciendo su nieto. A esta situación se le suma una llamada a la emisora en la que dicen "sí a mi me tocan vengo, averiguo el teléfono, lo busco y le meto tres balazos". Por ello el gerente de la emisora Carlos Alirio Chamarro, decidió suspender el programa de manera indefinida.

## **Procesos Judiciales**

### Tres años después del crimen del humorista y periodista, Jaime Garzón Forero

Jaime Garzón fue asesinado el 13 de agosto de 1999 cuando se dirigía a las instalaciones de la emisora Radionet en Bogotá. El 13 de julio de 2002 Reporteros sin Fronteras y la Red Damocles -brazo jurídico de RSF- se constituyeron en parte civil dentro del proceso por el asesinato de Jaime Garzón. Esta prganización francesa le entregó al abogado Alirio Uribe de la ONG Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo un poder para que los representara como parte civil.

Precisamente, quienes son la parte civil del proceso solicitan que antes de que se termine el juicio se investiguen las pruebas que involucrarían la posible participación de algunos militares en el homicidio de Garzón.

Actualmente el proceso se encuentra en etapa de juicio en el Juzgado Séptimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá.

En el proceso judicial de Jaime Garzón el 11 de enero de 2000 la Fiscalía llamó a rendir indagatoria a Juan Pablo Ortiz Agudelo, alias El Bochas. Una semana después se le impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva por el delito de homicidio agravado como presunto autor material. El 24 de abril de 2000 se llamó a indagatoria a Carlos Castaño Gil, jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia. El 29 de junio del mismo año, se le impone medida de aseguramiento por ser el presunto autor intelectual del homicidio de Garzón.

En 2001, se vincula a Edilberto Antonio Sierra Ayala, alias Toño, a quien el 3 de octubre de 2001, se le impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva por el delito de homicidio agravado, al ser la persona que conducía la moto en la que se desplazaban los sicarios.

El 3 de enero de 2002 se decretó el cierre la investigación, a pesar de la solicitud de la parte civil y de la Sociedad Interamericana de Prensa –SIP- de mantenerla abierta para reunir pruebas en contra de presuntos miembros del Ejército Nacional que estarían involucrados en el homicidio.

## **Intimidaciones de los actores armados contra la libertad de prensa**

### Obstrucción por parte de las FARC en Puerto Alvira

La primera semana de agosto la redactora judicial de El Tiempo, Jineth Bedoya, fue obstruida en su trabajo periodístico por el frente 44 de las FARC cuando cubría el desplazamiento forzoso de los habitantes de Puerto Alvira, municipio del Meta.

La periodista se desplazaba por el Río Guaviare junto con su fotógrafo, cuando fueron detenidos en un reten ilegal de las FARC en el cacerío de Charros, a 25 minutos de Mampiripan. Allí, les dijeron que no podían seguir adelante puesto que no tenían “permiso” de las FARC.

Además, varios periodistas que cubrían la misma noticia alertaron que las FARC amenazó a los lancheros con quemarles sus lanchas si transportaban a los periodistas. De esta manera, la guerrilla impidió que se informara sobre la situación de los desplazados de Puerto Alvira.

### La emisora de las FARC estigmatizan a Caracol y RCN

A principios de agosto en la emisora La Voz de la Resistencia de las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-, que se emite en el sur de Tolima, se refirieron a las emisoras de RCN y Caracol “de

estar del lado del régimen militarista” dando a entender que esas emisoras eran jefes de prensa del Estado.

### Periodista en Planadas (Tolima) denuncia restricciones

Álvaro Marín, periodista con 10 años de trayectoria en medios televisivos y escritos, denunció ante la defensoría del Pueblo que las FARC le obstruyeron su trabajo periodístico en el municipio de Planadas al sur del Tolima.

Según Marín el deseaba poner en circulación un periódico comunitario que se llamaría El Sureño, pero a través de terceras personas le dijeron que tenía que subir al monte a contarle a los guerrillero de las FARC en que consistía a su proyecto. Marín se negó a ir a ese cita y empezó a sentir que sus movimientos estaban siendo perseguidos por hombre extraños. Se sintió intimidado no sacó su periódico y decidió irse de Planadas.

### Las Autodefensas condicionan a periodistas en Valledupar

Los jefes paramilitares están condicionando a los periodistas de Valledupar para sus intereses. A pocos kilómetros del casco urbano las Autodefensas Unidas de Colombia, están entrevistando a algunos periodistas de la región para ponerlos de su lado.

La situación es compleja, por un lado los periodistas que no asisten a esas entrevistas pueden ser vistos como enemigos de las Autodefensas. Por otro lado, los guerrilleros pueden estigmatizar a los periodistas de Valledupar y señalarlos de colaboradores de las Autodefensas.

### Retenes de los actores armados

Periodistas que buscan cubrir noticias en zonas periféricas donde hacen presencia los actores armados (ejército, paramilitares, guerrilleros) tiene que pasar por retenes de estos grupos donde se les indaga a dónde van y cuál noticia van a cubrir. Dependiendo de los intereses de los actores armados deciden si el equipo periodístico puede continuar o por el contrario tiene que devolverse. En esos casos el trabajo periodístico está condicionado al criterio e interés de los actores armados y no al derecho que tiene toda sociedad democrática a estar informada.

## **Comentarios finales**

- 1- Los secuestros de periodistas o colaboradores de medios tienen unas mismas características. Desde mayo de 2002 han sido secuestrados 13 personas que cumplían con la labor de informar. La totalidad de estos secuestros han sido cometidos por grupos guerrilleros (FARC y un grupo armado disidente del ELN). Los 13 secuestrados han sido liberados y son

retenidos por pocos días (en comparación a secuestrados que tienen otra actividad).

Durante el secuestro se les roba su material de trabajo, cámaras, vehículos y aparatos tecnológicos. Los guerrilleros le recriminan la manera como los medio están cubriendo el conflicto y el tratamiento que les dan los medios de comunicación.

A los pocos días son liberados, pero los periodistas quedan con el miedo de ser “estigmatizados” por miembros de la derecha como periodista simpatizantes de la guerrilla. Esta situación le ocurrió a Ramón Vasquez, periodista judicial del diario Hoy del Magdalena, que después de ser secuestrado empezó a recibir llamadas a su celular en la que le decía “que si ya estaba contento” y le insinuaban que el no fue secuestrado sin que fue por su voluntad propia.

- 2- Después del asesinato del subdirector de la Patria, Orlando Sierra, el eje cafetero no había registrado casos de mayor gravedad en cuanto a la libertad de prensa. Sin embargo, en esa región en el mes de agosto se presentaron el secuestro de tres personas y se amenazaron a dos periodistas que tuvieron que dejar su labor periodística.
- 3- En este informe queda claro que no solo los actores armados ilegales son enemigo de la libertad de prensa, también hay personas dentro de la institucionalidad que atentan contra el libre ejercicio del periodismo como ocurrió en el caso de los periodistas de Armenia, el caso del director de la Revista Valle 2000 y el fotógrafo de El Colombiano. Las estadísticas de agosto muestran que tres periodistas y un programa de llamadas al aire fueron amenazados por funcionarios públicos y su razón sería política.
- 4- La lógica de guerra de los actores armados, donde se hace un juicio maniqueísta calificando a la población civil de amigo o enemigo, no es ajena a los periodistas. Es así como los actores armados fuerzan a los periodistas a que tomen posición sobre el conflicto armado, afectando el libre ejercicio del periodismo.
- 5- La Red Alerta y Protección al Periodista –RAPP- de la FLIP no llega a muchos municipios de Colombia. Por eso, resulta difícil alertar con ejemplos concretos una situación a la que se enfrenten los periodistas de provincia. Es cuando miembros de las FARC o de los Paramilitares obligan a los periodistas a que les abran sus micrófonos para empezar a justificar sus actos militares, el periodista queda en medio del conflicto puesto que el otro bando lo empieza a señalar como simpatizante de su enemigo.